



RESOLUCION DIRECTORAL N° 011-A-2011-HMLO

Los Olivos, 21 de Enero del 2011

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO);

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 1 del Artículo Sexto de la Ordenanza No.249-CDLO, que aprueba el estatuto de el Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es objetivo del HMLO: planificar, organizar, dirigir y ejecutar planes de salud con calidez y tecnología, orientados a satisfacer la demanda efectiva de servicios integrales y especializados de salud de la población de Los Olivos;

Que, mediante Resolución Directoral No.040-2010-HMLO, de fecha 27 de Mayo del 2010, se dispuso encargar a la CPC ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO, las labores de coordinación de la UNIDAD DE CONTABILIDAD del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos a partir del 28 de Mayo del 2010;

Que, en ese sentido es preciso encargar una persona responsable de las labores de Coordinación de la Unidad de Contabilidad del HMLO.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA el 31 de Diciembre del 2010, lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 040-2010-HMLO de fecha 27 de Mayo del 2010, que encarga las labores de coordinador de la Unidad de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la CPC Sra. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI, dejándose sin efecto dicho acto administrativo, dándole las gracias por su labor desempeñada, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 21 de Enero del 2011, como encargado de las labores de Coordinación de la UNIDAD DE CONTABILIDAD al CPC MANUEL VASQUEZ TELLO.





HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

000028

ARTÍCULO CUARTO: HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto
en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN** para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

 **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**

.....
DRA. JESSIKA VICTORIA LEÓN ARIÁ
DIRECCIÓN GENERAL

